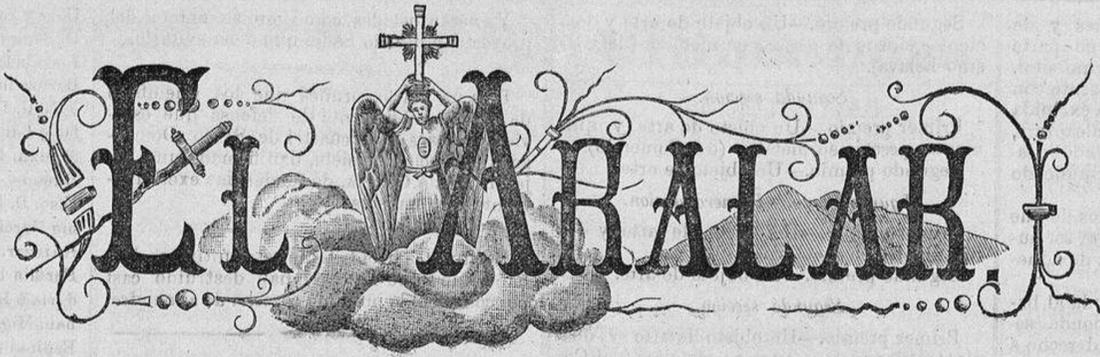


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. 23 id.

Número suelto. 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana . 1 peseta línea
En 3.ª id. . 0,10 id. id.
En 4.ª id., como esquelas, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Redacción y Administración
ESTAFETA 31

PEREGRINACION Á ROMA

Dispensa pontificia.

Se nos ha comunicado por la Nunciatura Apostólica que Su Santidad el Papa Leon XIII, lleno de bondad, se ha dignado conceder en la presente peregrinacion á todos los Prelados y Confesores aprobados la facultad de oír confesiones durante ella, comprendido el viaje por tierra y mar: como tambien á todos los peregrinos por el mismo tiempo el indulto de la Cruzada fuera de España. Lo que participamos para su conocimiento á todos los amados hijos nuestros, próximos á tomar parte en la indicada piadosa peregrinacion actual.

Pamplona 1.º de Abril de 1894.—
EL OBISPO.

Despedida de S. E. I.

El próximo dia 7 del corriente mes saldrá para la Ciudad Eterna nuestro Excmo. Prelado con objeto de practicar por segunda vez la Visita *ad limina*, y hacer la relacion del estado de su Iglesia segun lo dispuesto por los Sagrados Cánones. Aprovecha además ocasion tan propicia para presidir á sus amados fieles en la actual peregrinacion, y ofrecer, á una con los mismos, al inmortal Leon XIII el testimonio del respeto y firme adhesion á la Sede Apostólica y el óbolo de la piedad filial de sus hijos en esta Diócesis, que á ningunos otros cederán jamás en el amor hácia el comun Padre.

Antes de partir S. E. I. bendice á todos sus diocesanos, y se recomienda en las oraciones de todos: y especialmente en las de las personas sagradas y Comunidades religiosas de uno y otro sexo de este Obispado: quedando encargado del gobierno del mismo el M. I. Sr. Provisor Dr. D. Felipe Tarancon.

Pamplona 2 de Abril de 1894.—
Dr. Manuel Limon, Canónigo Secretario.

(Del Boletín Eclesiástico.)

Más peregrinos navarros

VIAJE POR MAR

Sétimo grupo.—(Continuacion.)

D. Manuel Marrodan, de Pamplona; don José María Martija, de Betelu; D. Carlos Arricivita, de Peralta; D. Fermín Erice, estudiante, de Pamplona; D. Francisco Diez de Ulzurrun, de Saldise; D. Pedro Veramendi, de Ochovi; D. Marcos Irigoyen, de Aniz; D. Siemeon Diaz de Ibarraza, Pbro, de Los-arco; D. Felipe Eraso, de id.; D. Isidoro Leyun, Pbro, de Orrio; D. Vicente Zúñiga, estudiante, de Mendigorria; D. Pantaleon Tirapu, labrador, de Villava; T. Tomás Fernandez, id., de Larraga; D. José Baraibar, propietario, de Arraiz; D. José Goicoechea, id., de Arre; don Ignacio Goicoechea, id., de Oricain; D. Zacarías Oloriz, comerciante, de Pamplona.

Octavo grupo

JEFE DE ESTE GRUPO D. Escolástico Uriz, de Olite.

D. Martín Iraola, de Pamplona; D. Bernabé Martinicorena, de id.; D. José Elizondo, de id.; D. Ramon Rota, de id.; D. Ciriaco Eraña, de id.; D. Joaquin Villanueva, de id.; D.ª Gabina Salinas, de Zabal; D. Benito Ibañez, de

Falces; D. Rafael Ibañez, de id.; D.ª María Salinas, de Zabal; D. Simon Erbure, de Larraga; D. Luis Ciriza, de Artazu; D. Francisco Elio, de Villava; D. Justo Sanmiguel, de Lizarraga; D. Juan Antonio Ulibarri, de Zudaire; D. Carlos Erice, de Pamplona; D. Isidoro Videgain, de id.; D. Gabino Sanz, de Los-arco; D. Edmundo Hurtado, de Pamplona; don Fulgencio Ezquer, de Isaba; D. Roman Marco, de Ustarroz; D.ª Francisca Echarte, de Pamplona; D. Benito Larregui, de id.; D. Miguel Lacunza, de id.; D. Marcos Asuncion, de Ibero; D. Carlos Labat, de Falces; D. Plácido Iñigo, de id.; D. Raimundo Ansorena, de Obanos; D. Carmelo Zapata, de Pamplona.

VIAJE POR TIERRA

Segundo grupo

D.ª Pilar Urtaun, de Pamplona; D.ª Casilda Echalecu, de id.; D.ª Angela Larreta, de id.; D. Prudencio Arrivillaga, de id.; D. Miguel Perez de Muniain, de Salinas de Oro; D. Sandalio Meoqui, de Lecaroz; D. Juan Tomás Córdova, de Irurita; D.ª Pacis Hualde, de id.; D.ª Nicanora Alzaeta, de id.; D. Ignacio Marturet, de Arroniz; D. Antonio Fernandez, de Miranda de Arga.

Aviso

Habiendo llegado el completo de billetes para los peregrinos inscritos, pueden pasar desde hoy á recogerlos en casa de D. Eustaquio Olaso, bien sea los mismos interesados ó personas competentemente autorizadas por ellos.

Suponemos que habrá algunos billetes excedentes, los cuales, si efectivamente los hay, se podrán expender á personas que no se hallaban inscritas.

Noticias varias

Ayer salieron para Roma, segun nos dicen, varios de los señores de esta capital que, como dijimos, se adhieren á la Peregrinacion haciendo viaje ordinario. De los que marcharon, hemos oido citar á D. Martin Sara, don Benito Diez, D. Juan Sanjulian, D. Salvador Echaide y D. Virgilio Sagüés.

Les deseamos á todos feliz viaje, como tambien estancia en Roma y regreso no menos satisfactorios.

Muchos de los peregrinos de Pamplona que van á hacer el viaje por mar, tienen el propósito de reunirse en la mañana del dia de la partida en la capilla de Nuestra Señora del Camino, para implorar la proteccion de esta Excelsa Madre oyendo la Santa Misa y recibiendo la Sagrada Comunión.

Es posible que los obreros del Centro Escolar que van á marchar en peregrinacion á Roma y otros muchos de los que harán el viaje por mar, se reúnan en dicho Centro, el dia de la partida, para marchar desde allí hasta la estacion del ferrocarril procesionalmente ostentando los estandartes que tienen dispuestos.

Los peregrinos de Pamplona y otros de distintos pueblos que van á realizar el viaje por tierra, saldrán para Barcelona el viernes, 6 del mes corriente.

FRAY DIEGO JOSÉ DE CÁDIZ

Se ha comunicado ya oficialmente la noticia de que en el domingo 22 del corriente Abril se hará en Roma la solemne beatificacion del venerable hijo de Cádiz, Fr. Diego, Religioso Capuchino.

Su Santidad, con el objeto de que los peregrinos de las diócesis puedan asistir á este fausto acontecimiento, tan deseado de los católicos españoles en todo el siglo que está para

terminar, ha dispensado varias de las congregaciones y requisitos obligatorios en otros casos.

Con este motivo, se dice que presidirá la peregrinacion gaditana el Excmo. Sr. Obispo en el próximo viaje por mar á Roma, acompañándole individuos de la Junta, así eclesiásticos como seglares.

Se ha duplicado al señor marqués de Comillas que los peregrinos de Cádiz puedan detenerse en Roma algunos dias más de los fijados en las reglas publicadas, á fin de que les sea permitido asistir al acto de la beatificacion de Fray Diego.

La Cádiz religiosa está, pues, de enhorabuena: va á lograr la dicha de rendir culto en los altares, por primera vez desde el origen del Cristianismo, á un hijo de la ciudad que ilustraron en el paganismo los Balbos y Columelas, cuya gloria no puede en manera alguna ser comparada á la que, en aureola divina, ha de circundar el nombre del nuevo bienaventurado, el santo Misionero, Apostol de España, Fr. Diego José de Cádiz.

REGLAMENTO GENERAL

PARA EL

Concurso internacional de orfeones y bandas organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Pamplona para los dias 10, 11 y 12 de Julio de 1894.

CAPÍTULO I

Artículo 1.º El Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Pamplona, con objeto de dar mayor brillantez á las fiestas que anualmente se celebran en conmemoracion de su Excelso Patron San Fermín, ha acordado que en el presente año figure en el programa de ellas la celebracion de un concurso internacional de orfeones y de bandas en los dias 10, 11 y 12 del mes de Julio.

Art. 2.º Tienen derecho á tomar parte en el concurso cuantas sociedades se hallen dentro de las condiciones que previene este Reglamento.

Art. 3.º El concurso estará constituido por los ejercicios siguientes:

- 1.º Lectura á primera vista.
- 2.º Ejercicio de ejecucion.
- 3.º Concurso de honor.

El Orfeon pamplonés, siguiendo la costumbre generalmente establecida, no tomará parte en el concurso.

CAPÍTULO II

Clasificacion de las sociedades

Art. 4.º Tanto las sociedades orfeonales como las de bandas, se dividirán en dos grupos con las denominaciones de «Primer grupo» y «Segundo grupo» considerándose el primero como superior.

Art. 5.º Cada grupo se subdividirá en dos secciones con la denominacion de «Primera seccion» y «Segunda seccion».

Art. 6.º No podrá inscribirse en el «Segundo grupo» ninguna sociedad que haya estado inscrita en primero en concursos anteriores, ni las que hayan obtenido un primer premio en grupo segundo.

Art. 7.º Todas las sociedades que hayan obtenido primeros ó segundos premios en Primeros grupos ó sus similares en concursos anteriores, deberán inscribirse precisamente en la «Primera seccion» del «Primer grupo».

Art. 8.º Las sociedades que no se hallen en el caso del artículo anterior podrán inscribirse á su voluntad en la primera ó segunda seccion.

CAPÍTULO III

PRIMER EJERCICIO

Lectura á primera vista

Art. 9.º Este ejercicio es obligatorio para todas las bandas, y quedan libres de entrar ó no entrar en él las sociedades orfeonales.

Art. 10. Las piezas de lectura que ejecutarán las diversas sociedades, serán inéditas y adecuadas á la importancia de cada grupo, siendo la misma para las dos secciones de cada uno de éstos.

Art. 11. En el ejercicio de lectura deberán tomar parte todos los individuos de cada una de las Sociedades inscritas en él.

Art. 12. La *batería* ó ruido de las Socie-

des instrumentales queda eliminada para el ejercicio de lectura.

Art. 13. El ejercicio de lectura se celebrará á puerta cerrada, y las Sociedades quedarán recluidas en un local especial á medida que vayan terminando su ejercicio.

Art. 14. Las piezas de lectura serán entregadas en el momento en que se presenten ante el Jurado las Sociedades, concediéndose un plazo de cinco minutos para distribuir y examinar las *particellas*.

Art. 15. Tanto para este ejercicio, segun se indica en el art. 10, como para el concurso de honor, las piezas obligadas serán las mismas para las dos Secciones que constituyen cada grupo.

CAPÍTULO IV

SEGUNDO EJERCICIO

Ejecucion

Art. 16. La obra que ha de ejecutar cada Sociedad en este ejercicio es de libre eleccion, quedando excluidas aquellas con las que se ha obtenido un primer premio en concursos anteriores.

Art. 17. Queda excluida para las Sociedades instrumentales la música de baile y pasos dobles.

Art. 18. Todas las Sociedades deberán entregar al Jurado con la debida antelacion tres partituras ó conductores de la pieza de libre eleccion.

CAPÍTULO V

Concurso de honor

Art. 19. Todos las Sociedades de cada grupo ejecutarán ante el Jurado en pleno una obra impuesta é inédita cuya partitura se remitirá cuarenta dias antes de la celebracion del concurso.

Art. 20. Tanto para el turno en que las Sociedades han de actuar en este concurso como para los dos ejercicios anteriores se verificará un sorteo, pudiendo las Sociedades designar una persona que lo presencie.

CAPÍTULO VI

Premios

Art. 21. Se adjudicarán premios consistentes en objetos de arte y en metálico en la forma que se especifica en el cuadro que va unido á este Reglamento.

Art. 22. Á cada premio acompañará un diploma firmado por el Jurado y el Presidente del Excmo. Ayuntamiento.

Art. 23. La proclamacion de premios se hará inmediatamente que haya terminado cada ejercicio ó concurso.

Art. 24. Quedarán á disposicion del Jurado para su adjudicacion, los premios que de corporaciones ó particulares puedan obtenerse despues de la publicacion de este Reglamento.

CAPÍTULO VII

Art. 25. Para terminar el concurso se celebrará un gran Festival al que deberán concurrir todas las Sociedades inscritas.

Art. 26. En el Festival se celebrará el concurso de honor de todas las bandas.

Art. 27. La Comision organizadora, de acuerdo con el Jurado, estudiará la manera de que en el Festival ejecuten una obra todos ó varios orfeones reunidos.

Art. 28. Con objeto de que el pueblo forme idea de la importancia del concurso, todas las Sociedades inscritas deberán reunirse con sus estandartes en el punto que se designe por la Comision organizadora, para encaminarse procesionalmente al sitio destinado para la celebracion del Festival.

Art. 29. Terminado el festival se procederá á la entrega de premios y se verificará el desfile con que terminará el concurso.

CAPÍTULO VIII

Disposiciones generales

Art. 30. Las Sociedades que deseen tomar parte en el concurso, deberán inscribirse antes del dia 25 de Abril, último dia de término, dirigiéndose al Sr. D. Javier Arvizu, Secretario general del concurso, en Pamplona, (Navarra) á quien al propio tiempo se remitirá la hoja de informes y adhesion adjunta, que se llenará clara y concisamente, debiendo constar en ella la certificacion del Sr. Alcalde de la localidad.

Art. 31. Las Sociedades que despues de inscribirse no asistieren al concurso, se hallan obligadas á devolver las piezas que les hubieren sido remitidas.

Art. 32. Ningun individuo de las Sociedades inscritas podrá tomar parte en el concurso con otra Sociedad distinta á la que perte-

Lista casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

nezca, á excepción de los Directores y de aquéllos que formen al mismo tiempo parte de una Sociedad coral y de una instrumental.

Art. 33. La Sociedad que se presente con individuos extraños á la misma, será excluida del concurso, y nulo el premio que alcanzare, caso de que este hecho fuese observado después de celebrarse el concurso ó adjudicado el premio.

Art. 34. El número de individuos de que se componga cada Sociedad no podrá ser superior al que se mencione en la hoja de adhesión, pero sí inferior.

Art. 35. La Sociedad que no acuda al llamamiento en el orden que le corresponda según el sorteo verificado, perderá el derecho á concurrir, excepto en el caso de que exista una causa justificada, que será apreciada por el Jurado, en cuyo caso será examinada la última.

Art. 36. Las Sociedades que no den informes exactos serán excluidas del concurso.

Art. 37. El número de ejecutantes de cada Sociedad, no podrá ser inferior á 20 individuos.

Art. 38. El Jurado se compondrá de notabilidades musicales de España y del extranjero, y cada una de las agrupaciones en que se divida el Jurado, estará constituida de tres individuos por lo menos.

Art. 39. Cada agrupación ó Jurado especial deberá nombrar entre sus individuos un Secretario relator el cual levantará acta de las decisiones del mismo, y dará cuenta de ellas á la Comisión organizadora, para insertarlas en los periódicos locales y prensa orfeónica.

Art. 40. Las decisiones y fallos del Jurado, se resolverán por mayoría de votos, haciéndose mención de aquéllos que se adopten por unanimidad.

Art. 41. Todas cuantas dificultades ocurran serán resueltas por el Jurado, cuyos fallos serán inapelables.

Art. 42. Al Jurado y Comisión organizadora incumbe el que se respete el presente Reglamento, y toda infracción de alguno de sus artículos, por cualquiera Sociedad, dará lugar á que se le excluya del concurso.

Art. 43. Si alguna modificación se hiciera en este Reglamento, se avisará oportunamente á las Sociedades inscritas.

Art. 44. Queda prohibido terminantemente á las Sociedades corales é instrumentales, toda ejecución en las inmediaciones del lugar en que se verifiquen los concursos y Festival.

Art. 45. Toda Sociedad, por el hecho de su adhesión, se compromete á observar estrictamente las disposiciones de este Reglamento, y decisiones del Jurado y Comisión organizadora.

Pamplona 30 de Marzo de 1894.

ADVERTENCIAS

1.ª Todas las comunicaciones relativas al Concurso, se dirigirán al señor Secretario general D. Javier Arvizu, así como también pueden dirigirse á dicho señor para contestar y resolver todas las preguntas ó dudas que pudieran ocurrírseles.

2.ª Se gestiona con las compañías de ferrocarriles las rebajas de las tarifas ordinarias, y de su resultado se dará cuenta oportunamente á las sociedades inscritas.

3.ª Habiéndose inhibido el Excmo. Ayuntamiento de todo lo referente á alojamientos y deseando la Comisión organizadora proporcionar á las Sociedades que la honren con su asistencia, la mayor economía y comodidad posibles durante su estancia en esta ciudad, ha nombrado de su seno una Subcomisión encargada de facilitar lo necesario á este objeto, á cuyo fin deberán dirigirse con la anticipación necesaria al señor presidente de la misma, D. Miguel Echarri.

4.ª El orden de los diferentes Concursos y Festival, así como también las horas y locales donde éstos tendrán lugar, se anunciarán por medio de un programa que se entregará á las Sociedades inscritas.

5.ª Todas las Sociedades serán invitadas á hacerse oír en público, quedando obligadas á ello las que hayan obtenido primeros premios para lo cual designará los puntos la Comisión organizadora.

PREMIOS

CONCURSO DE HONOR

Orfeones

Primer grupo.—Primera sección.

Primer premio.—Un objeto de arte y cinco mil pesetas en metálico.

Segundo premio.—Un objeto de arte y doscientas cincuenta pesetas en metálico (del Nuevo Casino).

Segunda sección.

Primer premio.—Un objeto de arte y quinientas pesetas en metálico (del Comercio).

Segundo premio.—Un objeto de arte.

Segundo grupo.—Primera sección.

Primer premio.—Un objeto de arte y dos mil pesetas en metálico.

Segundo premio.—Un objeto de arte.

Segunda sección.

Primer premio.—Un objeto de arte y doscientas cincuenta pesetas en metálico (de la Sociedad Iruña).

Segundo premio.—Un objeto de arte.

Bandas

Primer grupo.—Primera sección.

Primer premio.—Un objeto de arte y cinco mil pesetas en metálico.

Segundo premio.—Un objeto de arte y doscientas cincuenta pesetas en metálico (del Casino Eslava).

Segunda sección.

Primer premio.—Un objeto de arte y quinientas pesetas en metálico (del Comercio).

Segundo premio.—Un objeto de arte.

Segundo grupo.—Primera sección.

Primer premio.—Un objeto de arte y dos mil pesetas en metálico.

Segundo premio.—Un objeto de arte.

Segunda sección.

Primer premio.—Un objeto de arte y doscientas cincuenta pesetas en metálico (del Comercio).

Segundo premio.—Un objeto de arte.

En los ejercicios de lectura á primera vista y ejecución se darán dos premios por cada Sección, consistentes en coronas, palmas y medallas.

COMISION ORGANIZADORA

Presidente, D. Fermin Goñi y Ezeverri, concejal del Excmo. Ayuntamiento. Vice-presidente 1.º, D. Florencio de Ansoleaga. Vice-presidente 2.º, D. Ricardo García. Vocales, D. Nicanor Espoz, D. Donato Cumia y D. Gregorio Perez Aoz, (en representación de la prensa). D. Santos Laspiur, D. Teodoro Rivas, don Leandro Olivier, D. Miguel Echarri, D. Remigio Múgica, D. Pablo Goñi y Reparaz y don Nemesio Aramburu. Secretario general, D. Javier Arvizu. Vice-secretario, D. José Samaniego.

Sub-comision de orfeones

Presidente, D. Florencio de Ansoleaga. Vocales, D. Remigio Múgica, D. Santos Laspiur, D. Leandro Olivier y D. Javier Arvizu.

Sub-comision de bandas

Presidente, D. Ricardo García. Vocales, don Teodoro Rivas, D. Donato Cumia y D. José Samaniego.

Sub-comision de alojamientos

Presidente, D. Miguel Echarri. Vocales, don Nemesio Aramburu, D. Pablo Goñi y Reparaz, D. Gregorio Perez Aoz y D. Nicanor Espoz.

DE TODAS PARTES

Telegrafían de Santander que los buzos del Ferrol han reconocido los restos del *Machichaco*.

En el fondo queda un costado de dos metros.

La proa entera ha sido lanzada á gran distancia.

Un cilindro ha sido lanzado á gran distancia, el eje y la hélice están rotos y la quilla ha desaparecido.

En breve comenzará la extracción de los restos.

La Diputación provincial ha acordado invitar á la reina á que vaya á pasar el verano á Santander.

El Ayuntamiento y las demás corporaciones se han adherido á este acuerdo.

De Alcira dicen que las aguas han llegado á varias casas de la población. Sin embargo, en los últimos telegramas se dice que ha cesado el temporal, y por lo tanto renace la tranquilidad. Las pérdidas ocasionadas por la inundación son incalculables.

Un corresponsal de Madrid telegrafía que la guarnición ordinaria de Melilla será menor de lo que se acordó en principio, quedando reducida á tres batallones de infantería, con el Disciplinario y el regimiento de Africa.

En un banquete proteccionista celebrado el domingo en Tarrasa la banda de música ejecutó el *Guernikaco arbola* que fué recibido con grandes y estrepitosos aplausos y muchos vivas á Vizcaya.

El Provincial de los religiosos Capuchinos de Cadiz ha solicitado que el Ayuntamiento conceda á la Comunidad la celda en que habitó en el convento de Capuchinos el P. Fray Diego José de Cadiz, que va á ser beatificado dentro de poco, para establecer en ella una capilla. A la solicitud acompaña otra del Prelado de la diócesis, en la que interpone su vallimiento para con el Municipio á fin de que haga la concesión.

Cada día ofrece mayor gravedad la crisis obrera en la provincia de Cadiz. Son muchos los pueblos en que centenares de obreros imploran socorro y en que peligrá mucho el orden público.

Las últimas noticias dicen que se calcula llegan á 30.000 los obreros que carecen de trabajo, y que algunos han muerto de hambre.

El Gobierno ha acordado llevar á cabo obras públicas en aquella region.

Háblase en Madrid de un disgusto surgido entre el capitán general de Aragón y el alcalde de Zaragoza. Supónese que hay un lance pendiente entre los dos, á consecuencia de una comunicacion que pasó el general al alcalde.

Ya verán ustedes como no se entera del proyectado desafío nadie que deba evitarlo.

Dice un diario coruñés que los miembros de la extinguida Junta de defensa que estuvieron presos en el cuartel de Santo Domingo, á excepción de siete, han firmado una hoja dirigida á Galicia, de tendencias exclusivamente regionalistas.

Las fuertes heladas que estos últimos días han caído sobre Tortosa, han destruido casi por completo la próxima cosecha de almendra.

CURIOSIDADES

Electricidad aplicada á la agricultura

Un fraile ha inventado un aparato que llama *geomagnetífero*, que distribuye por el suelo cultivado corrientes eléctricas que favorecen el desarrollo de la vegetación.

Un mástil lo más alto posible (de 12 á 18 metros), que se clava en el suelo y por medio de aisladores de porcelana sostiene un hilo de hierro galvanizado que termina en la parte superior en una corona de alambres de cobre divergentes y destinados á recoger la electricidad atmosférica.

De la parte inferior sale una red de hilos que la distribuyen por el suelo.

Las pruebas hechas en un campo sembrado de patatas parecen concluyentes. La comisión de la Sociedad de Agricultura de Montbrisson dice en su dictámen, entre otras cosas, lo siguiente: "Vegetación exuberante."

"Renovado el experimento en una viña, dió iguales ó mayores resultados."

Una apuesta

Dentro de breves días se verificará en los Estados Unidos el *match* más original de que hay noticia, aun en aquel país de las excentricidades.

Un rico labrador de Omaha ha apostado á que va á pié desde esta ciudad hasta San Francisco, seguido de doce gallinas, que ha amaestrado, y acerca de cuya fidelidad y resistencia no le cabe la menor duda.

La apuesta ha sido aceptada con gran júbilo por muchos convecinos del extravagante labrador, cruzándose ya importantísimas sumas en pro y en contra de las gallinas y de su ingenioso instructor, siendo numerosísimas las personas que se proponen seguir á pié al labrador y á su original escolta en los 1.600 kilómetros que deban recorrer.

Nota.—En la comitiva de este *match* originalísimo, no se permitirá en manera alguna los zorros.

Del trono al teatro

Los reyes destronados no habían sabido hasta ahora explotar las ventajas de su situación fuera del trono; pero un empresario norte americano ha hecho evidente que no hay situación en la vida sobre la que no pueda basarse una industria lucrativa.

Para aliviar la suerte de la Lilinokolani, la antigua reina de Hawaii, y embolsarse al propio tiempo buenos puñados de dollars, ha contratado á aquella soberana para exhibirla en los teatros de las principales ciudades de los Estados Unidos.

La soberana en desgracia debe presentarse en el escenario engalanada con el traje real de su país, ceñida la frente por la diadema, y dará conferencias sobre su esplendor perdido y jarguetas de los políticos de su patria que merecieron su confianza.

S. M. hawaiana percibirá 500 francos por representación y gastos de viajes libres.

La palinodia

El vocablo *palinodia* es compuesto de dos palabras griegas, *nuevo* y *canto*; es decir, nuevo canto ó discurso, en el cual uno se retracta de lo que había dicho en otro anterior.

Se hace remontar su origen al tiempo del poeta Stecicore, de Himera, en Sicilia, quien habiendo compuesto una sátira picante contra Elena, hizo después un elogio de su hermosura, de su virtud y de su fidelidad á Menelao.

Pausanias refiere el hecho del modo siguiente: "Habiendo perdido el poeta Stecicore la vista en castigo de los versos mordaces que había escrito contra Elena, no la recobró hasta después de haber retractado sus calumnias con una composición contraria á la primera, la que se llamó después *palinodia*, voz griega que equivale á la latina *recantatio*; es decir, canto en el que se deshace ó se desdice de lo cantado anteriormente."

SAGRADOS ÓRDENES

Nómina de los señores que han recibido Ordenes en esta diócesis en la quinta semana de Cuaresma de 1894.

Prima y Grados.—D. Cesáreo Osta y Anoz. D. Froilan Sola y Ezpondaburu. D. Evencio Ibarrola y Zadaire. D. Marcelino Muru y Legaraga. D. Luis Yaben y Berecochea. D. Tomás

Ucar y Lerga. D. Sabino Esparza y Santamaría. D. Serapio Navarro y Sanar. D. Miguel Astiz é Igarabide. D. Joaquín Cagarra y Arvilla. Don Bernardino Iruzun y Lazcoz. D. Rufino Sorbet y Goñi. D. Severo Arriada é Iribarren. D. Bonifacio Istilart y Echevete. D. José Urrestarazu y Arbizu. D. Justo Montes y Uriz. D. Bernardino Bueno y Rodríguez. D. José Pasoual Echeverez y Elso. D. Eladio Galdeano y Galdeano. D. Antonio García y Azcona. D. Santiago Alfonso y Larraizar. D. Celestino Arellano y Egozosa. Don Fermin Erice y Echeverría. D. Martin Armentariz é Irarzun. D. Silvestre Santamaría y Esteban. Miguel Aguado y Mundifano. D. Gorgonio Espinal é Iribarren. D. José Agara y Arbarua. D. Luis Aranguren y Parga. Fr. José María Lapuerta de San Nicolás de Tolentino, religioso profeso de San Agustín.

Grados.—D. Francisco Rodríguez y Etayo.

Subdiaconado.—D. Ceferino Olaiz y Armentariz, patrimonista. D. Eufrasio Olaiz y Cirmet, id. D. Tomás Echeverría y Martínez, id. D. Ciriano Orrio y Erice, id. D. Miguel Satóstequi y Larrazoy, id. D. Francisco Osés y Doray, id. D. Ignacio Arbeloa y Solano, id. D. Martin Alduncin y Berecochea, id. D. Gumersindo Diaz y Aldasoro, dispensado por Su Santidad del título de patrimonista. D. José Miranda y Diez de Ulzurru, id. D. Severo Huarriz y Azpilcueta, id. D. Juan Azcoiti y Napal, id. D. Pedro Espinal y Erro, id. D. Domingo Ciganda y Esain, id. D. Enrique Oyarbide y Zurutuza, id. D. Eusebio Izeo é Iriso, id. D. Esteban Vidaurre y Munarriz, id. D. Nicanor Osteriz y Lizarraga, idem, idem, D. José Iturria y Miranda, id. D. Juan Lacabe y Erro, id. D. Fr. José María Lapuerta de San Nicolás de Tolentino, religioso profeso de la Orden de San Agustín. Fr. Eugenio Galilea de San Luis Gonzaga, id. id.

Diaconado.—D. Tomás Azcarate y Pardo. D. Eusebio Solchaga y Miguel. D. Constantino Bodeles y Los arcos. D. Lorenzo Azcarate y Orayen. D. Jesus Blasco y Justo. D. Joaquín Osinaga y Ciaurriz. D. Cirilo Perez y Mangado. Don Alejo Fernandez y Ocaranza. D. Pedro Arbizu y Goyache. D. Joaquín Elcano y Erro. D. Inocente Iturralde y Alzueta. D. Victoriano Flamarique y Biurrun. D. Ildefonso Garate y Sotés. Fr. Joaquín Arriaga de la Virgen del Amor Hermoso, religioso profeso de la Orden de San Agustín. Fr. Jesus Martinez de San Agustín, religioso profeso de la Orden de San Agustín. Fr. Benito Condon de San Nicolás de Tolentino, id. id.

Presbiterado.—D. Santiago Artazoz y Oteiza. D. Nicasio Marco y Torres. D. José Arguñarena y Celaya. D. Serapio Echaury y Beltran. D. Bernabé Cemborain y Galdeano. D. Daniel Arbe y Bandrés. D. Agustín Mariezcurrena y Urriza. D. José María Arrechea y Lecaroz. Don Gonzalo Nuin y García.

**

Nómina de los señores que han recibido Ordenes el día de Sábado Santo del año 1894.

Subdiaconado.—D. Teodoro Granada y Oteiza, dispensado por Su Santidad del título de patrimonista. D. Tomás Martínez y Barbero, id. D. Antonio Lander y Galdeano, id. D. Benito Dendarista y Migueltorena, id. D. Miguel Domench y Oroz, id. D. Tomás Urriza y García, id. id.

Presbiterado.—D. Eusebio Solchaga y Miguel. D. Jesus Blasco y Justo.

Enviamos la enhorabuena á todos estos señores y á sus respectivas familias.

LA PROVINCIA

En la cárcel de Pamplona se halla preso un matrimonio turco cumpliendo arresto de unos meses por desacato á la autoridad.

El hombre, según noticias, fué comandante de ingenieros en el ejército otomano y se halló en el bombardeo de Alejandría durante la guerra entre Turquía y Egipto. Después se vió precisado á salir de su patria y marchó con su esposa á América, de donde vinieron á España. Algún tiempo después cometieron en un pueblo de Navarra el pequeño delito por el cual están en la cárcel.

Ambos entrarán en breve en la iglesia de Jesucristo recibiendo el santo Sacramento del Bautismo.

Los pobres que este año han sido agraciados con limosna especial el día de Jueves Santo por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, son Antonio Zabalza, Ignacio Aizpuz, Julian Guereño, Andrés Munarriz, Angel Romano y Tadeo Altuna, de Pamplona; José Andía del Arciprestazgo de la Ribera; José María Zaragüeta, del de la Cuenca; Francisco Garde, del de Aoziz; Modesto San Julian, del de Roncal; y Manuel Erro, del do Anué.

Al decir de *La Lealtad Navarra*, «parece que el grupo integrista de esta provincia, ó sus jefes, no aceptan la idea de fundación de un periódico que represente á la agrupación.» El mismo diario citado (que aprovecha la ocasión para decir que nosotros dedicamos «cristianas retenciones» á D. Pio Cubero) recoge de ciertas conversaciones que ha oído, que

este señor es debido el proyecto de fundar un periódico integrista.

Noticias de Lerin dicen que los campos presentan buen aspecto. Principian a brotar las viñas, y las labores todas están retrasadas por falta de sazon. El trigo se vende a 5,25 pesetas rodo, cebada 3,25, y el vino tinto a una peseta cántaro.

Los cereales son buscados, Pero el vino tiene escasa demanda.

Cartas sobrantes en la administracion de correos de esta ciudad durante la tercera decena del mes de Marzo.

D.ª Tomasa Goñi. D. Leopoldo Laguna Landa. D. Alfredo Ibañez. D. Miguel Larrainzar. D. José Ibero. D. Victoriano Martínez. D. José Santos. D. Simon Ariza. D. Eduardo Garbiso. D. Valentin Fonseca. D.ª Concha Arin. D. Narciso Rada, (4 cartas). D.ª Francisca Martínez. D.ª Juvina Sola. D. Miguel Luicheta Latorre. D. Alejo Aliaga. D. Patricio Gil Garcia. D. Juan Parra. D. B. Sauvion. Don Salvador A. Montoya, (2 cartas). D. Reinaldo Albrecht. D. Paul Laudet. D. W. Hildebrandt. Sres. Sobrinos de Jauregui. D. Gerónimo Lecha. D.ª Unceta Germatos. D.ª Casimira Diaz. D. Nicolás Iribarren. D.ª Jacinta Garcia (dos cartas). D. José Alvarez. D. Sandalio Iriarte. D.ª Carmen Iruni. D. Damian Gamba. Don Manuel Ayensa. D. Angel Torregrosa. D. E. Nean. D. Enrique Sanchez. D.ª Martina Gomez. D. Julian Rada é Iriarte. D. Galo San Martin. D.ª Maria Jesus Oyon. D. Eleuterio Aisa. D. Simon Esaich. D. Severo Perez. Doña Prudencia Ertivi. D. Miguel Garcia. D. Alejo Rufino Cortes. D. Cándido Moriones Sola. Don Cecilio Monreal. D. Gabino Perez Manso. Doña Carmen Calao. D.ª Valentina Ochoa. Doña Nicolasa Roncal. D. Severo Marin. D. Pascual Marco y Garcia. D. Senen Rueda. D. Ponciano Diaz. D.ª Manuela Managorre. D. Luis Lasuen. D.ª Romualda Escudero.

En lugar preferente de este número verán los lectores los vivos y gratos sentimientos con que nuestro venerable Prelado se despide de sus amados diocesanos al disponerse para marchar a Roma.

Nosotros recibimos de rodillas su pastoral bendiccion y rogamos al Señor le colme de gracias y auxilios durante su ausencia de esta diócesis que tan celosa y sábiamente gobierna.

Como todos los años, ayer se vieron las iglesias en que se exponia a la adoracion pública la efigie milagrosa de San Miguel de Excelsis, de la basilica de Aralar, llenas de fieles que acudian a adorarla y orar ante ella.

Y como siempre, han acudido a Pamplona infinidad de sacerdotes y fieles de los pueblos de la comarca con el mismo objeto.

La funcion celebrada en la catedral fué solemnisima, y el concurso de fieles fué tan numeroso como en muy contados dias del año suele verse en aquel templo.

El celoso y elocuente orador sagrado, Reverendo P. Capuchino Fr. Arcángel de Sesma, pronunció un brillante discurso en el cual, despues de poner a la vista la preeminencia del Arcángel San Miguel como Príncipe de la milicia celestial y como Custodio de la Iglesia Universal, expuso cómo bajo la advocacion de Excelsis es Custodio especial del antiguo Reino de Navarra, señalando los hechos más notables en que ha resplandecido su proteccion en favor de los navarros, y la constante, fervorosa devocion que éstos le han profesado.

La Administracion de Hacienda de esta provincia encarga a los dueños de minas ó sus apoderados, que presenten antes del día 10 del presente mes, las relaciones del 2 por 100 del producto bruto del mineral extraido, y caso de no estar en explotacion las minas, relaciones negativas, con el fin de que aquellas oficinas puedan cumplir con este servicio y no se los irrogue perjuicios a sus representantes.

Segun dice un periódico, aunque el Orfeon Pamplonés se ofreció a tomar parte, gratuitamente, en la notable velada que tuvo lugar la noche del domingo último en los elegantes salones del Casino Eslava, esta sociedad, con objeto de contribuir al sostenimiento del Orfeon, hizo a su junta directiva un donativo de 200 pesetas.

Hoy deben presentarse al juicio de exenciones de quintas los mozos de Abillas, Arguedas, Barillas, Buñuel, Cabanillas, Cadreita, Carcastillo, Cascante, Cintruénigo, Corella, Cortés, Fitero, Fontellas, Fustiñana, Mélida, Monteagudo, Murchante, Ribaforada, Tudela, Tulebras, Valtierra y Villafranca.

Para mañana están citados los de Abaurrea-alta, Abaurrea-baja, Aibar, Aoiz, Aranguren, Arce, Aria, Arike, Arriasgoiti, Burguete, Burgui, Casada, Castillo-nuevo, Egúés, Elorz, Erro, Escaroz, Eslava, Esparza, Esteribar, Ezprogui, Gallipienzo, Gallués, Garayoa, Garde, Garralda, Güesa, Huarte, Ibargoiti, Isaba, Izagaondoa, Izalzu y Jaurrieta.

Se trata de proveer mediante oposicion la plaza de organista de la parroquia de San Juan de Estella. Su dotacion es 3.000 reales al año, y el organista asistirá a todas las funciones del Cabildo, percibiendo por ellas los

derechos marcados en el arancel diocesano vigente.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes al presidente de la Junta de Fábrica de dicha parroquia antes del día 6 de Mayo.

Inmediatamente despues se verificarán los ejercicios de oposicion con arreglo al programa que se determinará.

En la segunda quincena del mes corriente se celebrará una reunion de la junta provincial del Colegio médico-farmacéutico concurrendo las juntas de los distritos, para tratar estos asuntos:

Limitacion de los partidos médicos y farmacéuticos, revision de los reglamentos de distrito y provincial, y fundacion de un monte pío para los colegiados en esta provincia.

Por tratarse de un asunto que interesa grandemente a esta poblacion y que ha de dar, sin duda alguna, extraordinaria brillantez a las próximas fiestas de esta capital, publicamos integro en este número el reglamento del concurso de orfeones y bandas con los demás datos y advertencias que ha hecho públicos la comision organizadora.

Ayer salió, al menos se proponia salir para Madrid, el distinguidísimo pianista D. Joaquin Larregla.

Nuestros lectores leerán seguramente con complacencia y con gratitud esto que dice el periódico bilbaino El Bizkaitarra:

«Segun noticias, el Mensaje que los vizcaínos dirigen a los navarros contiene ya más de 1.000 firmas, sin embargo de no haberse recorrido aún más que dos ó tres pueblos.

Parece que irán enviando a Navarra en volúmenes encuadernados de unas 1.000 firmas cada uno.

El Mensaje está redactado en tal forma que puede ser firmado sin repugnancia ninguna por todo vizcaíno, cualquiera que sea el partido político que esté afiliado.

En Bilbao será expuesto en todos los Circulos y Sociedades, previa la venia correspondiente de las respectivas Juntas Directivas. No dudamos que todas éstas, sin excepcion, accederán de buena gana a cooperar en cuanto de su parte esté a la feliz realizacion de un acto tan patriótico y que tan agradecido ha de ser por el pueblo navarro.

No contendrá el Mensaje representaciones particulares, sean de partidos, de sociedades ó de periódicos. Allí no han de ir más que firmas vizcaínas puramente individuales.

El Mensaje va firmado únicamente por varones, y sólo puede firmarse en él directa y personalmente, es decir, que no se admite el que se haga en nombre de otra persona.

Será remitido a un patriota navarro del merecido prestigio, quien se lo presentará a la dignísima Diputacion Foral de aquella region euskariana.»

El resfriado más tenaz se mejora y cura rápidamente tomando dos Cápsulas Guyot en cada comida. Estas cápsulas son blancas y todas llevan el nombre Guyot. Precio del frasco 2,50 en todas las farmacias.

LA IMPRENTA Y LIBRERÍA

donde se imprime EL ARALAR, situadas hasta hoy en la calle de Mercaderes núm. 18, se han trasladado a la calle de la Estafeta número 31.

En el nuevo local se admitirán en adelante las suscripciones y encargos para este periódico.

Seccion religiosa

Miércoles.—Santos Isidoro, obispo y doctor, Ambrosio, obispo, Teófilo, mártir, Platon y Zósimo, confesores.

En San Satornino.—Cuarenta Horas.—A las cinco y media de la tarde se expone S. D. M., quedando expuesto hasta las siete y media que se hará la Reserva y Rosario.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que nuestra generosidad y fidelidad y la perfeccion cada vez mayor de nuestras obras, testifiquen que os conocemos y amamos cada vez más.

PROPÓSITO.

Mortificarse á menudo en cosas pequeñas por amor de Jesús.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 3 (6 t.)

Se ha verificado la anunciada reunion de la minoria liberal-conservadora para fijar la línea de conducta que ha de seguir en las Cortes en lo que resta de legislatura.

El Sr. Cánovas del Castillo ha anunciado en su discurso que combatirá los desaciertos cometidos por el Gobierno durante este largo interregno parlamentario, principalmente su gestion respecto de la cuestion de Melilla y en lo tocante á los tratados de comercio.

Despues ha tributado elogios á Martinez Campos, por haber hecho cuanto podia y debia hacer para evitar una campaña de demolicion, beneficiosa á los enemigos de la monarquia.

Carlistas é integristas

Madrid 3 (10 n.)

El Correo Español, órgano oficial de D. Carlos de Borbon, dirigiéndose á los integristas que se muestran inclinados á volver al partido carlista, los anima á dar ess paso diciéndoles que D. Carlos será para ellos un padre que olvida todos los disgustos sufridos y que los recibirá con afectuosa sonrisa.

Madrid 4 (1,30 m.)

Crisis obrera

El ministro de la Gobernacion ha tenido hoy una entrevista con los diputados de Sevilla, Granada, Málaga y Almeria.

Dichos representantes han pedido al ministro que para aliviar esa crisis que se agrava de dia en dia se ejecuten obras públicas de importancia y se autorice el libre cultivo del tabaco.

Sea enhorabuena

El Gobierno ha recibido de Martinez Campos un telegrama laudatorio.

Con lo cual están los ministros y sus amigos contentos y satisfechos.

Calma

Hay notable escasez de noticias.

TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 4 (12,30 m.)

Table with financial data: BOLSA DE MADRID, BOLSA DE BARCELONA, BOLSA DE LONDRES, BOLSA DE PARIS. Includes entries for Deuda perpétua, interior sin opn, exterior, contado, interior, fin corriente, exterior, fin corriente, 4 por 100 exterior fin de mes, 4% exterior, fin corriente, 3% francés, 5% italiano.

Nota.—Dice Madrid se lee el grupo 70,72 lo mismo que 75,72.

BENARD Y C.ª Madrid: Juan de Mena, 8. Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51. 2.º, teléfono núm. 127.

ANUNCIOS

CAMBIO DE MONEDAS

PREMIOS QUE SE PAGAN HOY

Alfonsinos . . . 19 por 100
Isabelinos . . . 22 y medio por 100
Onzas, 16 pesetas cada una.

Mauricio Guibert, Mayor 27, Pamplona.

GUÍA COMPLETÍSIMA

DE ROMA Y SUS MONUMENTOS

y de las principales ciudades de Italia, por un romero.

Un tomo en 8.º mayor de 320 páginas. Se vende en rústica á una peseta en la Administracion de este periódico, Estafeta 31.

No comprar

bacalao, legumbres, ni los demás artículos de ultramarinos sin visitar antes el almacén de SEGUNDO RODRIGUEZ, cuyo buen surtido va detallado en la cuarta plana de este periódico.

COMERCIO DE FRANCISCO LARRAZA

(antes Viuda de Mina)

Mercaderes 8, esquina Chapitela

En este establecimiento encontrarán los señores Párrocos medallas doradas y plateadas para primera comunión y varias otras clases y tamaños; como tambien todos los objetos pertenecientes á las asociaciones de San Luis, Hijas de María y Apostolado de la Oracion, á saber: medallas, cintas, patentes, cédulas de agregacion al Apostolado, estampillas del Corazon de Jesús, diplomas, cruces y reglamentos para Celadores y Celadoras.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

3, PLAZA DEL CASTILLO, 3

40 Y 50 POR CIENTO DE GANANCIA

y, á veces, aún más, sobre cualesquiera capitales, títulos franceses ó extranjeros, acciones ó obligaciones, mediante una combinacion especial adquirida en las Operaciones de Bolsa en seguida de 30 años de experiencia práctica. Informes remitidos sin expensas. Dirigirse por carta al Señor de GRAMMONT de CHANTERENNE, Oficial retirado, Caballero de la Legion de Honor, 23, Rue de Choiseul, PARIS.

LA REFORMADORA DEL CARMELO

HISTORIA DE STA. TERESA DE JESUS

por D.ª Isabel Cheis y Martinez, con un prólogo del Ilmo. Sr. D. José Fernández Montaña, Pbro. Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Se vende á 8 pesetas el ejemplar encuadernado de lujo en tela de color con plancha alegórica de oro, y á 6 pesetas en rústica en la Sociedad editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10 principal, Madrid, y en esta Administracion

La Prevision

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA

dedicada exclusivamente á SEGUROS SOBRE LA VIDA á PRIMA FIJA DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Inspector y Comisionado especial en Navarra

SEBASTIAN GASTREARNA y EGÚZQUIZA,

Plaza del Castillo 5, 3.º—Pamplona

HOJITAS RELIGIOSAS

apropósito para distribuir las despues de las Comuniones y en otros actos, que se hallan de venta en la Administracion de este periódico.

Id á José, Dios con nosotros y La Virgen y el alma, á 4,50 pesetas el 100.

Quince minutos en la presencia de Jesús Sacramentado y Diez minutos ante la Virgen, á una peseta el 100.

Libros rayados

En fólio: copiadore de 100, 150 y 200 hojas, Diarios, con sencillo y doble encasillado, de igual número de hojas que los copiadore. Mayores con y sin Debe y Haber, de 100 hasta 300 hojas.

En 4.º: copiadore de 100, 150 y 200 hojas. Diarios de igual número de hojas.

Surtido en cuadernos en fólio, 4.º y 8.º desde 5 hasta 90 céntimos de peseta.

Copiadore de cartas de varias clases. Buen papel y precios económicos.

Se venden en esta Administracion.

Ejercicios espirituales

de San Ignacio de Loyola, arreglados para un retiro de ocho dias, por el P. Luis Belecio.

Se vende á 3,50 pesetas en la Administracion de este periódico.

Alquitrán Guyot

es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de Paris, contra las bronquitis, catarros, asma, tisis, anginas granulosa, laringitis agudas ó crónicas, y, en general, contra las enfermedades de los brónquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho, ó que viajan, reemplazan facilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos dias.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los constipados, bronquitis, asma, catarros, etc., por el Alquitrán Guyot, cuesta apenas diez á quince céntimos por dia.

«Bastará á los médicos de todos los paises ver nuestro producto para apreciar enseguida toda su importancia y los servicios que está llamado á prestar.»

(Profesor Bazin, médico del Hospital de San Luis.)

Rechácese, como falsificacion, todo frasco de Alquitrán Guyot (licor ó cápsulas) que no lleve las señas: 19, rue Jacob, Paris.

IMPRENTA DE JOSÉ ERIOE,

Estafeta 31.

